

# UN ÁMBITO IDÓNEO PARA LOS ARQUITECTOS TÉCNICOS

Un ámbito de innovación que pueden abarcar los Arquitectos Técnicos y que está libre de restricciones o reservas legales respecto al ejercicio de su actividad es la generación de nuevas patentes y modelos de utilidad en edificación.

texto\_David Marín García, Juan José Moyano Campos, Humberto Ortega López y Fernando Rico Delgado (Arquitectos Técnicos)

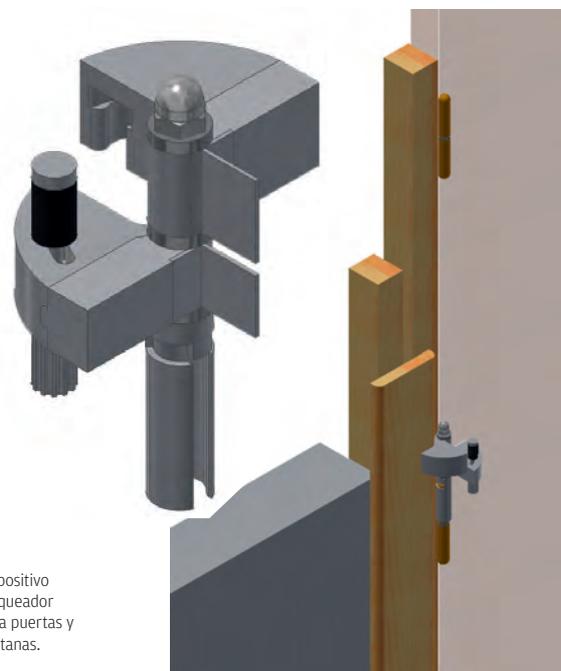
**NO ES FRECUENTE**, al menos no como ocurre en las ingenierías, que se detecten Arquitectos Técnicos inventores o creadores de avances tecnológicos en edificación. En la actualidad, los nuevos materiales y tecnologías de producción en edificación generan numerosas patentes y modelos de utilidad, de gran repercusión en la mejora de la calidad del producto construido, y la economía y el volumen de negocio que las empresas obtienen en el desarrollo de su actividad y, por añadidura, en el avance del sector en el ámbito nacional e internacional. Por esta razón, es importante promover esta cuestión en nuestro colectivo, potenciando el deseable protagonismo del Arquitecto Técnico en el avance e innovación en la producción de tecnologías.

Los descubrimientos científicos y tecnológicos que se están produciendo en muy diferentes ámbitos relacionados con la edificación son la prueba evidente de la necesidad de incentivar una actividad profesional dirigida a la innovación y la creación protegida mediante patentes y modelos de utilidad. Así, existe en la actualidad un continuo avance y presentación de nuevos materiales, nuevos sistemas de puesta en obra, elementos, equipos, procesos de producción, instalaciones, herramientas, dispositivos, etc., que están revolucionando el sector de la edificación. No debemos eludir que también numerosas empresas a nivel mundial registran constantemente, en las distintas

EL ALUMNO DEBE CRECER EN EL CONOCIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN DE FORMA PARALELA A SU INTERÉS POR INNOVAR

oficinas de patentes y marcas, nuevas innovaciones aumentando la serie de sus productos y/o sistemas constructivos que dejan anticuadas las patentes y modelos de utilidad anteriores, desmintiendo continuamente el conocido dicho de que “para qué inventar si todo está ya inventado”.

**Correctamente aprovechadas**, las patentes son un método eficaz para proteger los adelantos tecnológicos y, por añadidura, las empresas pueden conservar este activo para que contribuya a su competitividad en el mercado, al avance de la sociedad y al mantenimiento de su capital humano. Por tanto, la competitividad y viabilidad de las empresas e incluso de los profesionales a medio y largo plazo depende en gran medida de la inversión en I+D+I y de la protección de los resultados de dicha investigación e innovación.

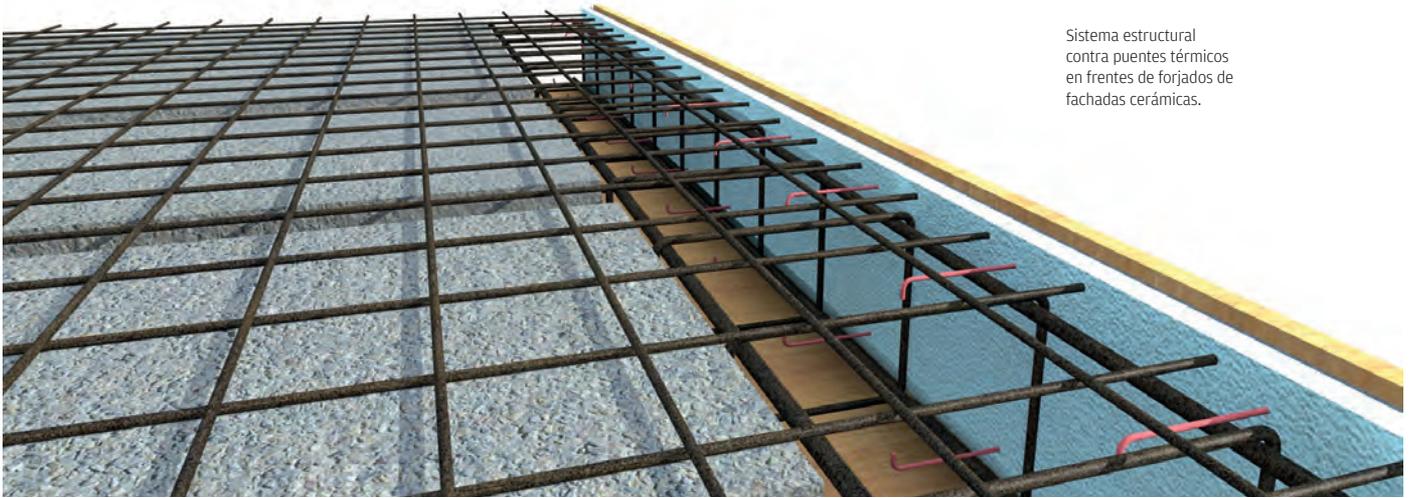


Dispositivo bloqueador para puertas y ventanas.

Sea cual sea el tipo de empresa o profesional y el ámbito de la edificación en que se mueva, desde la Arquitectura Técnica se puede desarrollar investigación e innovación de forma muy destacada y con resultados muy satisfactorios. Por otra parte, los profesionales deben saber que en las universidades e instituciones públicas e incluso privadas pueden encontrar apoyo e investigadores que les ayuden a desarrollar las in-

novaciones más interesantes para su actividad.

Según la Oficina Española de Patentes y Marcas, en 2016 se solicitaron en España algo más de 2.500 patentes y en todo el mundo casi tres millones. Las exigencias que se solicitan en España no son siempre las mismas que en el ámbito internacional. En Estados Unidos, por ejemplo, la protección de patentes es más amplia en cuanto a los posibles tipos a preservar, pudiendo



Sistema estructural contra puentes térmicos en frentes de forjados de fachadas cerámicas.

protegerse el *software*, cosa que no es posible, al menos como propiedad industrial en España y en Europa, salvo que esté asociado a otra invención.

**Es interesante destacar** la existencia de Arquitectos Técnicos que se encuentran desarrollando patentes desde hace tiempo. En este artículo se presentan varios ejemplos. Así, mencionamos la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, en la que se encuentra un grupo de investigación de Arquitectos Técnicos del Departamento de Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación que, hasta la fecha, han realizado diversas patentes y modelos de utilidad como un sistema estructural contra el puente térmico en frente de forjados para fachadas cerámicas; una plataforma técnica para equipos de climatización; un calentador instantáneo de agua mediante inyección de microburbujas de

aire caliente; una tapa interna elástica, registrable y adaptable, para sellado antiolores y de escapes de gases en arquetas, pozos y depósitos; un dispositivo bloqueador para puertas y ventanas abatibles regulable en apertura; una tapa antiatascos e inundaciones para cazoletas sifónicas; una tapa antinundaciones para botes sifónicos, etc.

#### Llamamiento a la Universidad.

Por último, debemos decir que resulta necesario hacer un llamamiento a los centros universitarios, en el sentido de incitarlos a integrar desde sus primeros cursos este nuevo enfoque en sus diferentes asignaturas, porque el alumno debe crecer en el conocimiento de la edificación de forma paralela a su interés por innovar desde muy diferentes aspectos. Cada Departamento puede definir sus estrategias específicas para provocar el interés del alumno para que incorpore a sus inquietudes y metas “la innovación”, implicándose de forma activa en este campo.

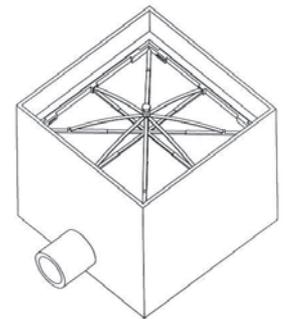
Teniendo en cuenta que, en 2015, doce universidades y el CSIC figuraban entre los veinte mayores solicitantes de España, es muy conveniente aprovechar el ámbito universitario para formar a los futuros Arquitectos Técnicos en este campo. ■

Más información sobre innovación y cómo patentarla:

Inventiones, Modelos y Diseños para la Construcción ([im dico.es](http://im dico.es), [innovatuedificio.com](http://innovatuedificio.com))



Tapa antiatascos-inundaciones para cazoletas.



Tapa interna elástica adaptable antiolores en arquetas, pozos y depósitos.

#### REFERENCIAS

- Estadísticas y registros de la Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Ortega L, H.; Moyano C, J.J.; Marín G, D.; Rico, F.; Moreno, A. (2015). *Sistema estructural contra el puente térmico en frente de forjados para fachadas cerámicas*. Universidad de Sevilla. ES2537251 A1. España: Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Moyano C, J.J.; Marín G, D.; Rico D, F.; Lucas R, V.; Ortega L, H.; (2015). *Plataforma técnica para equipos de climatización*. Universidad de Sevilla. ES2540476 A1. España: Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Marín G, D.; Moyano C, J.J.; Rico D, F. (2016). *Calentador instantáneo de agua mediante inyección de microburbujas de aire caliente*. Universidad de Sevilla. ES2563363 A1. España: Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Marín G, D.; Moyano C, J.J.; Rico D, F. (2016). *Tapa interna elástica, registrable y adaptable para sellado antiolores y de escapes de gases en arquetas, pozos y depósitos*. Universidad de Sevilla. ES2563362 A1. España: Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Rico D, F.; Marín G, D.; Moyano C, J.J.; (2016). *Dispositivo bloqueador para puertas y ventanas abatibles regulable en apertura*. Universidad de Sevilla. ES2577877 A1. España: Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Marín G, D.; Moyano C, J.J.; Rico Delgado, F. (2014). *Tapa antiatascos e inundaciones para cazoletas sifónicas*. Universidad de Sevilla. ES1108081 U. España: Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Marín G, D.; Moyano C, J.J.; Rico, F.; Lucas R, V.; Ortega L, H.; Rubio Gómez Torga, J. (2014). *Tapa antinundaciones para botes sifónicos I*. Universidad de Sevilla. ES1116605 U. España: Oficina Española de Patentes y Marcas.

CORRECTAMENTE  
APROVECHADAS,  
LAS PATENTES SON  
UN MÉTODO EFICAZ  
PARA PROTEGER  
LOS ADELANTOS  
TECNOLÓGICOS